

## **ÚNICA AL SERVICIO DE LOS ODS**

**Formato para el abordaje de la Agenda 2030 y los ODS en las asignaturas**

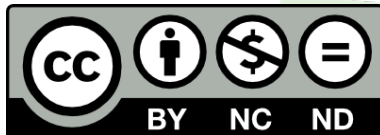
**Título de la iniciativa: EL PAPEL DE LOS DOCENTES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS**

**Asignatura(s): POLÍTICAS Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA**

**Docente(s)/ Autor: Luz Amanda Viviescas Beltrán**

**Semestre: I-2023**

**Programa: Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en Español e Inglés**



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento - No Comercial - Sin Obra Derivada 4.0 Internacional

### **1. Momento en donde hará la implementación. Indique con una X.**

Cortes 1 y 2	
Cortes 2 y 3	<b>X</b>
Todos los cortes	

### **2. Breve justificación/contextualización:**

Además de conocer el sistema educativo, su regulación y los desafíos de las políticas públicas, el curso se propone plantear una reflexión constante sobre la manera en que los docentes, no solo como agentes del proceso educativo sino como ciudadanos prestadores del servicio educativo, están llamados a liderar el debate público sobre la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas educativas.

### **3. Objetivo de la iniciativa:**

Sensibilizar a los estudiantes sobre la responsabilidad que tienen los docentes, como principales agentes educativos, en liderar el debate público sobre las problemáticas del sistema educativo y la

manera en que se formulan e implementan las políticas públicas que realizan (o limitan) el derecho a la educación.

**4. ODS abordados** (Seleccione con una X al menos uno):

<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	<b>SÍ</b>
Agenda 2030 ONU completa	
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	<b>X</b>
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	
Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.	
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	
Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	
Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	
---	--

Fuente: ONU, 2015, p. 16

**5. Competencias transversales para la sostenibilidad abordadas (marco UNESCO, 2017) (Seleccione con una X al menos una):**

Competencias transversales para la sostenibilidad	SÍ
<b>Competencia de pensamiento crítico:</b> referida a aquellas habilidades que nos permiten analizar y evaluar la consistencia de los razonamientos y cuestionar así normas, prácticas y opiniones además de adoptar una postura en materia de sostenibilidad.	
<b>Competencia de pensamiento sistémico:</b> entendida como aquellas habilidades que permiten analizar los sistemas complejos, identificar los elementos que los componen, reconocer y comprender las relaciones entre sus partes y hacer frente a la incertidumbre.	X
<b>Competencia de anticipación:</b> referente a las habilidades que nos llevan a comprender y evaluar los escenarios posibles, probables y deseables, así como las consecuencias, riesgos y cambios de las acciones y poner en práctica el principio de precaución.	
<b>Competencia normativa:</b> la cual alude a aquellas habilidades que permiten comprender las normas y valores que guían nuestras acciones, así como negociar los valores, principios y metas de sostenibilidad en un contexto caracterizado por el conflicto de intereses, los conocimientos insuficientes y las múltiples contradicciones.	
<b>Competencia estratégica:</b> referente a las habilidades que permiten llevar a cabo acciones de innovación orientadas a fomentar la sostenibilidad en distintos niveles.	X
<b>Competencia de colaboración:</b> entendida como las habilidades que nos facultan para comprender y respetar las necesidades, puntos de vista y actuaciones de otros, aprender de los demás y sensibilizarse con ellos para facilitar la resolución de conflictos de manera participativa.	
<b>Competencia de autoconciencia:</b> la cual alude a la habilidad para reflexionar sobre los diversos roles que desempeñamos a nivel local y global, monitorear las propias acciones y hacer frente a los propios sentimientos y deseos.	
<b>Competencia integrada de resolución de problemas:</b> entendida como la habilidad para idear soluciones diversas que fomenten el desarrollo sostenible e integren las competencias transversales para la sostenibilidad.	

Fuente: UNESCO, 2017, p. 10.

**7. . Objetivos Específicos de Aprendizaje – OEA- (niveles cognitivo, socioemocional y conductual) (UNESCO, 2017, pp. 12-44) abordados para los ODS escogidos.**

Cognitivo:

- Lo/as estudiantes conciben la educación como un bien público, un bien común mundial, un derecho humano fundamental, y una base para garantizar que se cumplan otros derechos.
- Los/las estudiantes analizan datos sobre desigualdad en el acceso a la educación, derivada de variables como el género, la zona geográfica, el origen del servicio (público – privado), así como las razones que explican la inequidad en el acceso al servicio educativo.

Socioemocionales:

- Lo/as estudiantes toman conciencia de la importancia de la educación de calidad para todos bajo un enfoque humanístico e integral.
- Los/las estudiantes logran reconocer la importancia de sus propias habilidades para mejorar su vida, y en especial para el trabajo y el emprendimiento.

Conductual

- Lo/las son capaces de exigir y apoyar públicamente, la formulación de políticas que promuevan una educación libre, equitativa y de calidad para todos.
- El alumno es capaz de promover el empoderamiento de los jóvenes.

Tomado de: UNESCO, 2017, p. 18

## 8. Estrategia didáctica para la iniciativa:

Como parte de la metodología de seminario, los estudiantes trabajarán con material de lectura y recursos audiovisuales sobre el estado del servicio educativo, sus problemáticas, avances y desafíos. Los debates estarán enfocados en evaluar las diversas iniciativas de políticas educativas en la perspectiva del impacto que han tenido sobre las dimensiones del derecho a la educación (Disponibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad, Adaptabilidad).

## 9. Participantes y roles:

Estudiantes del curso Políticas y legislación educativa, a través de los roles definidos para cada seminario (relator, correlator, coordinador).

Docente: Propone las temáticas, el material de lectura y dirige los seminarios con el fin de lograr la participación de todos los estudiantes.

## 10. Recursos y materiales (incluyendo recursos pedagógicos y materiales UNESCO, UNICEF, OXFAM, World's Largest Lesson, sugeridos en la formación):

Pacto Internacional por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Plan Decenal de Educación 2016 - 2026

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (Propuesta)

Evaluación de las Políticas Nacionales de Educación. OCDE. 2016.

### **11. Resultados y aprendizajes esperados /impacto en los estudiantes:**

Los estudiantes presentarán una historia de vida en la cual se muestre el impacto de educación, como derecho humano sobre el cual se potencia el desarrollo de otros derechos.

### **12. Mecanismos propuestos para evaluar la iniciativa (p. ej., evidencias de producción de estudiantes, grupos focales, reflexión final, etc.):**

Protocolos de los seminarios 1, 2, 4, 5, 6, 7

### **13. Bibliografía**

- Institución Universitaria Colombo Americana – ÚNICA (2020). Proyecto Educativo Institucional (PEI). Disponible en: <https://www.unica.edu.co/descargas/ProyectoEducativoInstitucional%20-%20PEI.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asamblea General, 18 de septiembre.
- UNESCO (2017). Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivos de aprendizaje, París.

